Canal de la Casa de la Moneda durante la crecida de marzo de 2013. / KAMARERO

Interior del bar-restaurante del Ingenio Chico a principios de marzo de 2014. / KAMARERO

Problemas técnicos, económicos y ambientales desaconsejan dragar el río

El estudio redactado por el IGME no recomienda esta actuación, que ha sido defendida por algunos expertos en los últimos años

• El proyecto original de restauración de la Casa de la Moneda preveía el dragado del lecho del río Eresma y la construcción de un dique artificial en la margen izquierda, medidas que el Instituto Geológico y Minero no recomienda.

G. A. / SEGOVIA

La polémica sobre el denominado "saneamiento" del río Eresma en el entorno de la Casa de la Moneda, a través del dragado del lecho no, ha pasado desapercibido en el informe realizado por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), que no recomienda esta medida porque ocasiona problemas técnicos, ambientales y económicos.

Uno de los anexos entregado por el citado Instituto al Ayuntamiento de Segovia analiza específicamente esta alternativa cuya finalidad última sería bajar la cota del lecho del río, aumentar la sección húmeda del cauce y regularizar la pendiente para conseguir incrementar la capacidad de evacuación y la velocidad de la corriente, disminuyendo así la posibilidad de desbordamiento por los márgenes del Eresma y la inundación de las mismas.

Sin embargo, el segoviano Andrés Díez Herrero, especializado en análisis y gestión del riesgo por inundaciones, sostiene en el citado documento del IGME que el dragado "nunca supondrá, por sí solo, la solución definitiva a la inundabilidad de los edificios" de la Casa de la Moneda, y la capacidad del mismo se vería superada cada 10-15 años. Esta medida, además, altera la dinámica de pozas y vado natural del río que, a su juicio, "tratará de restablecer el perfil natural y ajustar su variables morfométricas", de forma que el dragado precisaría un mantenimiento cada tres o cuatro años para ser efectivo. Otros efectos negativos serían la erosión remontante aguas arriba, lp que incluso podría afectar a la cimentación y estabilidad de los edificios de la ceca segoviana, la degradación de las márgenes y ensanchamiento artificial de las márgenes de manera anárquica y descontrolada y presencia de cenagales.

Sobre los problemas ambientales, están por un lado los que se producirán durante la operación de dragado del río, con la introducción de maquinaria pesada y, tras el dragado, el lecho se desconecta de la vegetación, "lo que puede llevar a la degradación e incluso a la muerte de algunos ejemplares y especies, o a una sustitución por otras menos freatóficas", según el experto. Este cambio puede modificar el sistema de relaciones entre el río y el acuífero con el que está conectado, generándose modificaciones bruscas de los niveles freáticos de las riberas.

Entre las consecuencias ambientales, se apunta también la insuficiencia de diversidad de subambientes y elementos que facilitan la supervivencia de macroinvertebrados betónicos, ni la reproducción de la fauna piscícola, así como dificultades de acceso y alimentación para anfibios y aves anátidas.

INCONVENIENTES ECONÓMICOS

Además de los elevados costes del dragado inicial —en su momento se apuntó a 500.000 euros— el mantenimiento del mismo supondría "una hipoteca continua y una elevada dependencia de repetir la medida, a lo que habría que sumar otras obras complementarias necesarias para corregir efectos técnicos y ambientales.

ALGUNAS INUNDACIONES HISTÓRICAS

▸1304

INUNDACIÓN. **Monasterio de Santa María de los Huertos.** Estaba situado en la actual alameda del Parral. A causa del desbordamiento del río Eresma, se inundó la iglesia y claustros.

▸1540

CRECIDA DEL RÍO. **Arrancó dos puentes, seis batenes, once molinos y más de cuarenta casas; inundó el monasterio de Santa María de los Huertos, y alcanzó tres varas en la iglesia y las casas de San Lorenzo, según Colmenares (1637).**

▸1598

INUNDACIONES. **Obligan a los frailes del Monasterio de SAnta María de los Huertos a abandonar el mismo.**

▸1691

DAÑOS. **La crecidà del río ocasiona daños en el puente de piedra del Monasterio de Santa María del Parral.**

▸1799

RECONSTRUCCIÓN. **De los muros del parque del Alcázar, derribados por las avenidas del río el invierno anterior.**

▸1860

INUNDACIÓN. **En la Casa de la Moneda, tres veces ese año.**

▸1906

DAÑOS. **En la planta hidroeléctrica segoviana.**

▸1956

INUNDACIÓN. **En la Casa de la Moneda. Caudal medio de 291 metros cúbicos por segundo.**

Canal y ruedas del Ingenio Chico. / KAMARERO

▸2009

CRECIDAS. **Desbordamientos en la Casa de la Moneda.**

▸2013 Y 2014

CRECIDAS. **Las inundaciones afectaron al bar-restaurante de la Casa de la Moneda y a otras dependencias.**

ARCO
MAXIMA CALIDAD
C/ Calandria, 8
SAN ILDEFONSO
Segovia
arcoramirez@arco-ramirez.com
www.arco-ramirez.com
Telf.: 921 47 14 74
921 43 64 12

SUPER REBAJAS 70% DESCUENTO
RESIDENCIAL ROBLEDO
LOCALES
hasta 338 m² con PARCELA
Divisibles, junto a la Ctra. Nacional CL-601
Luz verde a sus proyectos: SE ADMITEN OFERTAS

RAMIREZ
MAXIMA CALIDAD
C/ Calandria, 8
SAN ILDEFONSO
Segovia
arcoramirez@arco-ramirez.com
www.arco-ramirez.com
Telf.: 921 47 14 74
921 43 64 12